

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL DIA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

PRESIDENTE:

D. ADOLFO CANEDO CASCALLANA

CONCEJALES ELECTOS ASISTENTES

D^a. MARIA DEL MAR ENRIQUEZ PRADA
D. JOSE MANUEL CELA RODRIGUEZ
D. PAULINO BELLO GARCIA
D^a. MANUELA ALBA SERNANDEZ
D. VICTOR CANEDO ALVAREZ
D^a. MARIA JESUS MARTINEZ FERNANDEZ
D. FIDEL ORDAS VARELA
D. M^a CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ
D^a. SILVIA RIOS ARIAS
D^a. CATALINA SANCHEZ ABELLA
D^a. GUADALUPE FERNANDEZ RODRIGUEZ
D. ANTONIO LUIS CARBALLO GONZALEZ

En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cacabelos, siendo las ocho horas del día once de octubre de dos mil trece, se reúnen los concejales señalados al objeto de celebrar Pleno en sesión extraordinaria y urgente, previos los trámites establecidos por la ley, bajo la presidencia de la Sr Alcaldé D. ADOLFO CANEDO CASCALLANA, actuando como Secretaria de la Corporación D^a Nuria rosa Rodríguez Marcos, que da fe al acto.

Abierto el acto por la presidencia, tras comprobar que concurre el quórum de asistencia preciso para la válida celebración del acto, se da comienzo a la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cacabelos, procediéndose a conocer de los siguientes incluidos en el Orden del Día de la Sesión:

Por el carácter extraordinario y urgente del orden del día se pasa al

PUNTO PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESION.

Se pasa a la votación del punto siendo el resultado de la misma de trece votos a favor de todos los miembros , aprobándose por UNANIMIDAD el punto tratado sobre la urgencia de la sesión.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACION DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2012.

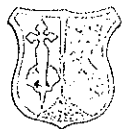
El Presidente da el turno de palabra a la portavoz de PSOE que no dice nada, al Concejal no adscrito Sr Carballo que manifiesta que no tiene nada que decir salvo que por qué de la urgencia de la sesión; Por las concejales no adscritas Sra Sánchez y Sra. Fernández en su turno de palabra no añaden nada y por el portavoz de PP tampoco.

El Presidente justifica la urgencia de la sesión por una situación de ausencia por enfermedad de uno de los asistentes al pleno. Que el plazo límite es el día 15 de octubre y se ha de cumplir con la normativa por el riesgo de perder la participación en los tributos del estado.

Por el Presidente se manifiesta que en relación al punto, ya se ha dado a los miembros de la comisión la documentación al respecto que compone los estados de la cuenta general los informes y un informe auxiliar de la Intervención General

Que en la cuenta general de 2012 se recoge las medidas de urgencia en noviembre de 2011 ante la situación conocida como resultado que en esas cuentas el Ayuntamiento entre menos gastos y más ingresos y políticas para ordenar una serie de tasas y actividades que en algunos casos escapaban al control de la Administración supusieron mas de un millón de euros mas de lo que supone la liquidez y el control presupuestario. Según la intervención dice que se cumple la exigencia con el plan de ajuste para dos mil doce. Según los datos estamos cumpliendo con el compromiso del Ayuntamiento para la financiación , así el plan ICO y la estabilidad presupuestaria donde e se incluyen en 2012 mas de 600.000 euros en gastos de 2011 que no tenían cobertura presupuestaria y los dos millones y pico queda en los estados contables que se podían incluir sin tener que pedir autorización excepcional de Ministerio de Economía y Hacienda, cumpliendo así con el RD 8/2013.

Sometido el punto a votación se aprueba con el resultado de ocho votos afirmativos seis de los miembros de PP, y dos de las concejales no adscritas Sra. Sánchez y Sra. Fernández y con las abstenciones de los cuatro miembros de PSOE y la del concejal no adscrito Sr. Carballo.



Ayuntamiento
CACABELOS (León)

C.I.E. P. 2403100 - G. • Plaza Mayor, 1 - 24540 - CACABELOS

Teléfono 987 54 61 58
987 54 60 11
Fax: 987 54 92 75

Por el Alcalde se informa que el Ayuntamiento de Páramo del Sil invita al séptimo magosto a todos los miembros del pleno, que se celebrará los días 2 y 3 de noviembre. Igualmente se informa que la Guardia Civil invita a los miembros a los actos que se celebrarán el 12 de octubre a las 12.30 h.

Por el Sr presidente se dio por finalizado el acto, a las ocho horas y quince minutos del día 11 de octubre de 2013, levantándose la presente acta, de lo que yo, Secretaría General interina del Ayuntamiento, doy fe en lugar y fecha ut supra.

El ALCALDE

Fdo.- Adolfo Canedo Cascallana



LA SECRETARIA

Fdo.: Nuria Rosa Rodríguez Marcos

